



Manual para  
la elaboración de  
**Planes  
Locales  
de Salud**





El árbol que identifica la Acción Local en Salud evoca la simbología del **árbol de la vida** e incorpora en su copa distintas hojas que se asocian con los diferentes factores que determinan la salud a lo largo del proyecto vital de las personas. Representa la suma de los diferentes eventos que transcurren por entornos físicos y sociales, generalmente muy diversos, a lo largo de la vida.

# Créditos

## DIRECCIÓN

M<sup>a</sup> Dolores Fernández Pérez

JEFA DE SERVICIO DE PROMOCIÓN Y ACCIÓN LOCAL EN SALUD.

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

## COORDINACIÓN

Dolores Rodríguez Ruz

María J. Escudero Carretero

## AUTORÍA

Miguel Ángel Cuesta Guerrero

Isidoro Durán Cortés

María J. Escudero Carretero

Antonio García Moreno

Agustín Gómez Jiménez

Blas Ramón Hermoso Rico

Sonia Jiménez Palenzuela

Marie Nicole Palacio

Luna Rodríguez Pérez

Dolores Rodríguez Ruz

Este documento es una actualización del Manual para la elaboración de planes locales de salud que se publicó en 2015. Por lo tanto, está basado en esa versión anterior, cuya autoría se puede consultar en el anexo 1.

## ISBN

978-84-617-7640-5

Esta obra se difunde bajo los siguientes términos:  
Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada  
(by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.





**- 1 -**

# Introducción



# Índice

<b>1.1. Red Local de Acción en Salud</b> .....	8
<b>1.1.1. ¿Cómo surge la Red Local de Acción en Salud de Andalucía?</b> .....	8
<b>1.1.2. ¿Qué es RELAS?</b> .....	10
<b>1.1.3. ¿Qué es un Plan Local de Salud?</b> .....	10
<b>1.1.4. ¿Cuál es el proceso metodológico de elaboración del Plan Local de Salud?</b> .....	11
<b>1.1.5. ¿Qué municipios componen la Red RELAS?</b> .....	12
<b>1.1.6. ¿Cuál es la finalidad de la Red RELAS?</b> .....	12
<b>1.1.7. ¿Cuál es la estructura y organigrama del proyecto RELAS?</b> .....	13
<b>1.1.8. ¿Qué beneficios obtiene un municipio por elaborar su Plan Local de Salud en el marco de la Red RELAS?</b> .....	14
<b>1.2. Estructura y contenidos del manual</b> .....	15



## 1.1. Red Local de Acción en Salud

### 1.1.1. ¿Cómo surge la Red Local de Acción en Salud de Andalucía?

Desde 2004, en Andalucía, se inicia un proceso de reforma de la salud pública incorporando a esa “nueva salud pública” una mirada que dé protagonismo a la vida comunitaria. El punto de partida es una visión positiva de la salud a partir de la consideración de que se deben generar condiciones de vida favorables y entornos más saludables para mejorar el bienestar, la calidad de vida y, por lo tanto, la salud de la población.

Para implementar esta reforma, una de las líneas de trabajo era su desarrollo en el nivel local y para ello se puso en marcha el pilotaje del Proyecto para el desarrollo de la Red Local de Acción en Salud de Andalucía (en adelante Proyecto RELAS) entre 2008 y 2010. El proyecto pretendía identificar una metodología de acción para llevar los objetivos de salud pública a las diferentes agendas políticas de los gobiernos locales y potenciar una estrategia local capaz de fortalecer las alianzas entre las autoridades locales, la comunidad y otros sectores, materializándolas en los Planes locales de salud.

Para realizar el pilotaje se seleccionaron con mucho cuidado los municipios participantes. Ante la gran variabilidad existente en Andalucía (770 ayuntamientos en 2008), se establecieron una serie de criterios como tamaño del municipio, ámbito y dispersión geográfica, población, presencia y peso poblacional de grupos vulnerables, entre otros..., teniendo en cuenta su experiencia previa de trabajo en salud pública.

Se seleccionaron estos diez ayuntamientos:

- Vícar (Almería);
- Algeciras (Cádiz);
- Una agrupación de municipios: La Carlota, La Victoria, San Sebastián de los Balles-teros (Córdoba) (en Córdoba se decidió apostar por una agrupación de pequeños municipios a fin de experimentar una posible gestión local en red).
- Baza (Granada);
- Aracena (Huelva);
- Alcalá la Real (Jaén);
- Mijas (Málaga) y
- Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

A partir de este pilotaje y, en vista de los buenos resultados obtenidos, la Consejería de Salud decidió apostar por extender el proyecto al resto del territorio andaluz y así desde 2010 se pone en marcha el proyecto RELAS.



### 1.1.2. ¿Qué es RELAS?

Son las siglas de la **Red Local de Acción en Salud de Andalucía**, que está formada por municipios que trabajan y se comprometen, por incluir la salud en todas sus políticas a través de la elaboración y puesta en marcha de un Plan Local de Salud.

**RED**  
**LOCAL DE**  
**ACCIÓN EN**  
**SALUD**  
**DE ANDALUCÍA**



PLANIFICACIÓN  
DE INTERVENCIONES DE  
SALUD PÚBLICA A REALIZAR  
EN EL MUNICIPIO

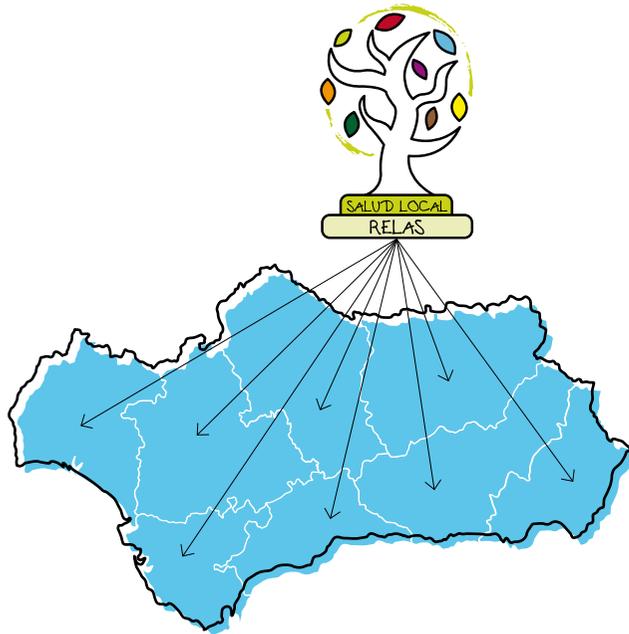
### 1.1.3. ¿Qué es un Plan Local de Salud?

El Plan Local de Salud es el instrumento que recoge la planificación de intervenciones de salud pública a realizar en el municipio. En el proyecto RELAS, este Plan ha de elaborarse de acuerdo con una metodología propia, probada y validada, que se basa en tres principios fundamentales: **gobernanza, intersectorialidad y participación**. Es decir: impulsada desde el gobierno municipal, en colaboración con todos los agentes locales y sectores que promueven la vida municipal y dando protagonismo a la ciudadanía en su desarrollo a través del trabajo en red. Y todo ello desde el enfoque de **Salud en Todas las Políticas**, es decir, incluyendo el valor salud en cada intervención que se planifique desde cualquier área del gobierno local, puesto que todas ellas influyen en la salud de la población.

### 1.1.4. ¿Cuál es el proceso metodológico de elaboración del Plan Local de Salud?

Es una metodología basada en una secuencia de fases que se mencionan a continuación y se describen en detalle a lo largo de este manual.



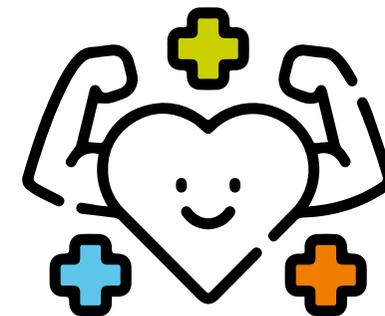


### 1.1.5. ¿Qué municipios componen la Red RELAS?

En estos años, paulatinamente, el proyecto ha ido extendiéndose y creciendo. Se han ido sumando municipios, aunque el número va variando, se pueden consultar siempre actualizados en la web del proyecto:

### 1.1.6. ¿Cuál es la finalidad de la Red RELAS?

Contribuir a la mejora de la salud de toda la población andaluza sumando a la red a todos los municipios andaluces y apoyándoles en la elaboración y desarrollo de sus Planes Locales de Salud, aportándoles la experiencia y el conocimiento acumulados por los municipios que ya forman parte de la Red.





### 1.1.7. ¿Cuál es la estructura y organigrama del proyecto RELAS?

RELAS es un proyecto diseñado, impulsado y gestionado desde la **Consejería de Salud de la Junta de Andalucía**, con el apoyo técnico de la **Escuela Andaluza de Salud Pública**.

#### Comunidad

Para el despliegue en toda la comunidad andaluza, la Consejería de Salud se sirve en cada provincia de las **Delegaciones territoriales** correspondientes, a través de la **Jefatura del Servicio de Salud**.

#### Provincia

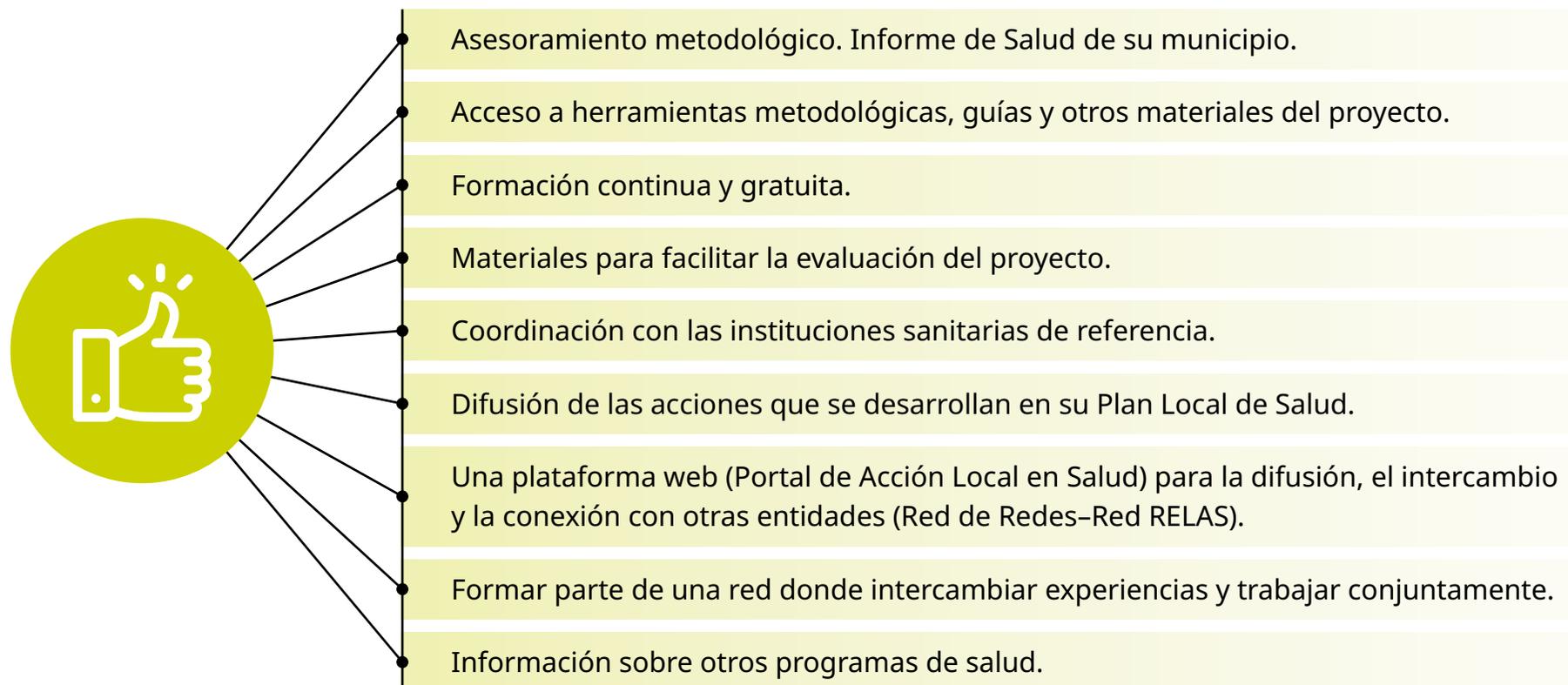
En cada provincia se cuenta con el apoyo específico de un **personal técnico del sistema sanitario**, que asesora a los **equipos municipales** en la elaboración y desarrollo de su Plan Local de Salud y que realiza la coordinación entre el Sector Salud y los propios gobiernos locales para el trabajo conjunto en el Plan Local de Salud de cada municipio.

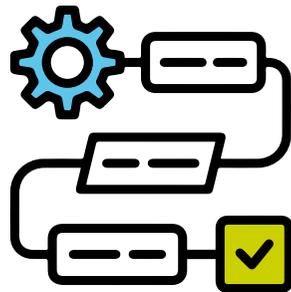
#### Municipio

En cada municipio, hay **profesionales de atención primaria (medicina, enfermería, trabajo social, técnicos/as o epidemiólogos/as, etc.)** que participan en los grupos de trabajo o grupo motor del Plan Local de Salud.

### 1.1.8. ¿Qué beneficios obtiene un municipio por elaborar su Plan Local de Salud en el marco de la Red RELAS?

Los municipios, entre sus competencias de salud, tienen la **obligación legal** de elaborar un Plan Local de Salud. Pueden hacerlo independientemente del proyecto RELAS. No obstante, hacerlo en el marco de esta Red les aporta una serie de ventajas, como las siguientes:





## 1.2. Herramientas metodológicas: manual sobre la metodología RELAS. ¿Cuál es su estructura y contenidos?

Una de las herramientas metodológicas que proporciona el proyecto RELAS para dar soporte metodológico a los municipios es este “Manual para la elaboración de Planes Locales de Salud”, cuyo propósito es explicar y detallar la metodología RELAS para que pueda ser replicada y facilite la elaboración de cada Plan Local de Salud enmarcado en el proyecto RELAS.

El presente manual es una edición revisada y actualizada de una versión anterior (de 2015). Este manual pretende ser un marco común que sirva para desarrollar la red de acción local en salud con cierta homogeneidad en toda Andalucía, sin perder de vista las distintas realidades de los municipios, por lo que aquí se hacen algunas recomendaciones que puedan ser adaptadas a cada territorio.

El texto de este manual se organiza de la siguiente manera:

El capítulo de **Fundamentos** incluye la definición de los fundamentos y conceptos teóricos que subyacen al trabajo en Acción Local en Salud, así como su marco normativo de referencia.

El capítulo **Fase inicial** explica cómo poner en marcha el proceso de elaboración de un Plan Local de Salud dentro del proyecto RELAS en cada municipio. Es un momento fundamental en el que se firma el compromiso de adhesión al proyecto por parte de la corporación municipal y se ponen los mimbres sobre los que desarrollar el Plan.

El capítulo **Perfil de Salud Local**. Dicho Perfil de Salud Local es un informe sobre la salud del municipio basado en los determinantes de la salud, que identifica problemas, riesgos, necesidades, recursos y activos existentes en la comunidad. Constituye un “diagnóstico” esencial de partida, fundamental para determinar las prioridades en Salud sobre las que trabajar en cada municipio. En este capítulo se explica cómo elaborarlo.

El capítulo **Plan de Acción** constituye el auténtico bloque de planificación de todo el proceso, pues incluye los grandes retos, los objetivos generales y específicos y el sistema de indicadores con el que se dará seguimiento al Plan Local de Salud.

Los capítulos siguientes describen, respectivamente, las fases de **Redacción del Plan Local de Salud** y su **Aprobación política** por parte del Pleno municipal, a propuesta del Equipo de gobierno.

A continuación, se incluye el capítulo relacionado con la **Implantación** del Plan Local de Salud, que incluye aspectos de diseño de las agendas colaborativas anuales que vertebran la implantación del Plan Local de Salud.

Ya casi terminando el manual encontramos el capítulo **Evaluación** donde se explica la propuesta sobre cómo evaluar cada Plan Local de Salud.

Finalmente, aunque no menos importante, el capítulo **Estrategia de comunicación**, desarrolla la propuesta sobre cómo comunicar los hitos fundamentales del desarrollo del proyecto, un aspecto esencial para conseguir la implicación de distintos sectores de la comunidad municipal.

El manual incorpora a lo largo de su desarrollo diversos instrumentos que facilitan el trabajo en los municipios. Dichos instrumentos se recopilan en los anexos con los que se va enlazando a lo largo del texto.





Redes **RELAS**

